



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01003453- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Mariana Funes, por la cual solicitó autorización y licencia para asistir al "XXI Latin Ibero-American Conference on Operations Research", realizado en la Universidad de Buenos Aires, desde el 12 al 15 de diciembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Funes revista en un cargo de Profesora Asociada (DE) en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Dra. Mariana Funes (Legajo N° 33.533) en el "XXI Latin Ibero-American Conference on Operations Research", realizado en la Universidad de Buenos Aires, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3°, TO de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 13 al 16 de diciembre de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.